UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 010/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a **los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente **al Primer llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ" - ID N° 324.385.**----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: La Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores----

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indica en la Carta de Invitación:**

   En virtud a lo establecido en el Numeral 18 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto correspondiente a:

   1) **CAFÉ FICHA S.R.L**

2. **Ofertas tardías:**

   No se registraron ofertas tardías.

3. **Montos de las ofertas:**

   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

FIRMA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
CAFÉ FICHA S.RL.	Provisión de café a través de máquinas expendedoras (Costo por vaso) Provisión de café en vaso de 70 c.c.-	1	1.320.-
PRECIO UNITARIO TOTAL EN GS. IVA incluido			**1320.-**

Monto Mínimo	Gs 37.500.000.-
Monto Máximo	Gs. 75.000.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

   De conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

contenido de los mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.
CAFÉ FICHA S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Todas las documentaciones solicitadas en el Pliego reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.
   No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10: 30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Oscar Franco, Jefe
División Compras Menores

Alba Patricia Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contratación